



Resolución Directoral

Ica, 08 de Enero del 2023



VISTO:

El expediente administrativo N° 23-000303-001, que contiene el **MEMORANDO N° 0016-2023-HRI/DE**, de fecha 06 de Enero del 2023, mediante el cual el Director Ejecutivo autoriza emitir el acto resolutivo sobre "**Ratificación de Funciones para la Jefatura de la Unidad de Transportes de la Oficina de Mantenimiento Hospitalario y Servicios Generales del Hospital Regional de Ica**".



CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público Nacional, establecen las condiciones para la Asignación de Funciones al personal de la Administración Pública;



Que, mediante Resolución Directoral N° 361-2022-HRI/DE, de fecha 24 de Marzo del 2022, se resuelve Asignar las Funciones al S.P. GUILLERMO ALBERTO CALDERON MATTA como Jefe de la Unidad de Transportes de la Oficina de Mantenimiento Hospitalario y Servicios Generales del Hospital Regional de Ica.



Que, con Memorando N° 0016-2023-HRI/DE, de fecha 06 de Enero del 2023, el Director Ejecutivo del Hospital Regional de Ica comunica la ratificación de asignación de funciones del Jefe de la Unidad de Transportes de la Oficina de Mantenimiento Hospitalario y Servicios Generales al S.P. GUILLERMO ALBERTO CALDERON MATTA, por lo que resulta necesario formalizar el acto resolutivo correspondiente.

Que, en uso de las facultades contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Regional de Ica, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 0001-2012-GORE-ICA; y con la visación de la Dirección General del Hospital Regional de Ica, Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RATIFICAR la Asignación de Funciones al cargo de **JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPORTES DE LA OFICINA DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO Y SERVICIOS GENERALES** del Hospital Regional de Ica al **S.P. GUILLERMO ALBERTO CALDERON MATTA**, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.-----

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución Directoral al interesado y a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines pertinentes.-----

Regístrese y Comuníquese,